72

*Provincia de Tierra del Fuego*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 03 NOV 2022

VISTO el Expediente N° E - 70827-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa N° 87/22, por la adquisición de presentes, destinados al "XXVII Encuentro del Consejo Federal del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas", que se llevara a cabo en la ciudad de Ushuaia, durante los días 08 al 11 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra la Nota de Pedido N° 154/22 autorizada, según jurisdiccional de compras vigente.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 457/22 para atender el presente gasto.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 80/22, se autorizó el llamado a contratación directa N° 87/22 (Orden N° 06).

Que se invitó a cotizar a las firmas comerciales del rubro; comerciales "ACEVEDO ARGENTINO JAVIER", "MARTINEZ Y FERNANDEZ SRL." y "TORREZ SILVIA HAYDEE".

Que ante las invitaciones realizadas, presento única cotización la firma comercial "ACEVEDO ARGENTINO JAVIER".

Que ante lo expuesto y acta de evaluación de ofertas (orden 25), resulta conveniente adjudicar la única oferta presentada por la firma comercial: "ACEVEDO ARGENTINO JAVIER", CUIT N° 20-24735568-6, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 337.500,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido por las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18, Inc. L), 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, Anexo I, Resolución O.P.C. N° 17/21 y Resolución C.G. N° 43/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

*Provincia de Tierra del Fuego*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
---
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, sus modificatorios y N° 866/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.– Aprobar el procedimiento y adjudicar a la firma comercial "ACEVEDO ARGENTINO JAVIER", CUIT N° 20-24735568-6, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 337.500,00), por la adquisición de presentes, destinados al "XXVII Encuentro del Consejo Federal del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas", que se llevara a cabo en la ciudad de Ushuaia, durante los días 08 al 11 de Noviembre del corriente año. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos y la documentación adjunta al presente expediente.

ARTÍCULO 2°.– Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.– El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 102, U.G. 0504 y U.C.0504 e Inciso 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, dar al boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. N° 72 /22

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.